

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.454

Miércoles 18 de Enero de 2023

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2255241

#### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

##### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 48 EXENTA, DEL 12 DE ENERO DE 2023

Por resolución exenta N° 48, del 12 de enero de 2023, del Gobierno Regional de Ñuble, se indica:

1. Que, mediante solicitud de fecha 5/1/2023, presentada por don(ña) Klerenj Toro Contreras, se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Portezuelo, por calle O'Higgins, entre calles San Martín y Baquedano, calzada completa, el día 27/1/2023, entre las 4:00:00 p.m. hrs. y las 10:00:00 p.m. hrs., del mismo día, con la finalidad de realizar la actividad "Feria Productiva".

2. Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito, en los mismos términos solicitados.

3. Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1 de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo.

Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en comuna de Portezuelo, y se solicita corte de tránsito vehicular en comuna de Portezuelo, por calle O'Higgins, entre calles San Martín y Baquedano, el día 27/1/2023, entre las 4:00:00 p.m. hrs. y las 10:00:00 p.m. hrs., del mismo día.

Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.